



## CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO



### Comunicado de Prensa

México, D. F. 23 de junio de 2011

#### **EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO ANALIZÓ EL DETERIORO DE LA SITUACIÓN EN EUROPA Y EL RÁPIDO CRECIMIENTO EN LA DEUDA DE ALGUNAS ENTIDADES FEDERATIVAS.**

- En su cuarta sesión ordinaria, presidida por el Secretario de Hacienda, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero analizó el deterioro de la situación financiera en Europa.
- Asimismo, el Consejo estudió la evolución reciente de la deuda de las entidades federativas y propuso medidas para fortalecer la transparencia y propiciar políticas fiscales prudentes.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró el 23 de junio su cuarta sesión ordinaria. En ella actualizó los análisis sobre los principales riesgos que pudieran afectar la estabilidad del sistema financiero mexicano.

En particular, el Consejo analizó la situación financiera en la zona del euro y el impacto que el deterioro de la crisis de deuda soberana de Grecia pudiera tener sobre otros países de la región que presentan una situación fiscal vulnerable.

En dicho análisis se destacó que el avance lento en la consecución de acuerdos y la falta de definición de planes de acción decisivos para resolver las necesidades de recursos de Grecia han contribuido a un aumento en la volatilidad de los mercados financieros internacionales. Por lo anterior, resulta apremiante que se concreten dichos planes con objeto de promover un comportamiento más ordenado en los mercados financieros. Por otra parte, se mencionó que la exposición directa de los intermediarios financieros mexicanos a países europeos permanece reducida y que las condiciones en los mercados interbancarios mexicanos se han mantenido relativamente estables.

El Consejo acordó seguir analizando el entorno internacional, y mantenerse vigilante sobre los posibles impactos de la situación europea en los mercados financieros nacionales.

Asimismo, el Consejo evaluó la desaceleración en la actividad económica global que se observó en el primer y segundo trimestres del año. En la discusión se destacaron los efectos de los desastres naturales en Japón sobre las cadenas productivas a nivel global y de los mayores precios de algunas materias primas, en particular los energéticos, sobre la demanda privada en los Estados Unidos. La desaceleración económica mundial, principalmente en los Estados Unidos, llevó a que se moderara el crecimiento en México, si bien la producción automotriz repuntó de forma significativa en mayo al disiparse gradualmente los problemas asociados a los desastres naturales en Japón.

En la sesión del Consejo se señaló que durante el primer trimestre del 2011 continuaron registrándose importantes flujos de inversión de cartera hacia México. Sin embargo, la composición de dichos flujos se ha modificado y la mayor participación de inversionistas institucionales ha aminorado los temores de que se presenten variaciones abruptas. Adicionalmente, la desaceleración de la economía estadounidense hace prever que el retiro del estímulo monetario en ese país no iniciará antes del año 2012, por lo que el riesgo de una reversión de los flujos a las economías emergentes como resultado de la normalización de la política monetaria en ese país avanzado ha disminuido. No obstante, persiste el riesgo proveniente de las necesidades de financiamiento de esos países o de la aparición de nuevos episodios de volatilidad asociados a los problemas fiscales en economías desarrolladas.

Por último, el Consejo analizó la evolución de la deuda de las entidades federativas, de los municipios y de sus organismos desconcentrados. Al respecto, y de acuerdo con el Registro de Obligaciones Financieras y Empréstitos de la Secretaría de Hacienda, el endeudamiento de estas entidades se ubicó en 314,428 millones de pesos al cierre de marzo de 2011. Sin embargo, la información preliminar sobre este endeudamiento proporcionado para la misma fecha a las autoridades financieras por los propios intermediarios financieros, y así como la proveniente de la emisión de

valores, sitúa dicha cifra en 363,422 millones de pesos. Tratándose del endeudamiento por entidad federativa, en algunos casos éste es hasta 3.5 veces superior al manifestado en el Registro. Lo anterior obedece a que los estados y municipios sólo están obligados a registrar los endeudamientos que generan afectación a sus participaciones.

Sobre este tema y después de una amplia consideración, el Consejo propuso a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores adoptar diversas medidas para generar incentivos que permitan mejorar la transparencia y propiciar políticas fiscales prudentes en las entidades federativas a través, entre otras, de modificaciones a la regulación bancaria en materia de creación de provisiones y reservas.

\*\*\*